



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

- **Nº sesión:** 4/2024
- **Fecha:** 08/07/2024
- **Hora de inicio:** 10.10h
- **Hora de finalización:** 12.10h
- **Lugar:** Sala de Juntas, Facultad de Odontología.
- **Asistentes:** Anexo 1.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, disponible en: <https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>.
2. Informe de coordinación.
3. Propuesta, debate y aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el año académico 24-25 (enviadas por la coordinadora por correo electrónico el día 1 de julio de 2024).
4. Debate del Informe Externo del Máster (Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (enviado por la coordinadora por correo electrónico el día 25 de junio de 2024 y disponibles en la web: <https://masteres.ugr.es/ciencias-odontologicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>).
5. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Se aprueba el acta por asentimiento.
2. La defensa de TFM en convocatoria ordinaria ha sido satisfactoria, habiéndose recibido felicitaciones por parte de las Comisiones respecto al nivel de los trabajos.
Respecto a la evaluación de solicitudes de ingreso, se han evaluado un total de 30 en Fase 1 y 44 en Fase 2, habiendo aumentado el número de solicitudes de egresados de Universidades españolas (10). Actualmente, tenemos 3 matriculados de Fase 1. Hasta el día 15 no se publica la adjudicación de Fase 2, por lo que no sabremos los finalmente admitidos y matriculados en esta Fase.
3. Se han recibido una serie de comentarios sobre algunos aspectos en algunas asignaturas. Se decide que la coordinadora transmita éstos comentarios como necesidades de revisión de las guías para que



UNIVERSIDAD DE GRANADA

sean modificadas oportunamente. Tras esto, se realizará una nueva comunicación a la Comisión Académica para la aprobación definitiva de éstas guías mediante correo electrónico.

4. Respecto al informe de evaluación del Título, se discute el documento, reforzando el hecho de que muchos aspectos mencionados en el informe o se están llevando a cabo o son muy difíciles de realizar por el Título, si no imposibles. Aún así, se harán algunas acciones de mejora o se modificarán algunas de las existentes, por ejemplo:
 - a. Respecto a la opinión de los empleadores, por la dificultad en nuestro ámbito ya que la mayoría son trabajadores por cuenta propia, sí podemos evaluar el impacto del Título en las tasas de admisión a Doctorado. Consultaremos con la coordinación del Programa de Doctorado.
 - b. Respecto a las tasas de éxito, preguntaremos a la EIP por las estadísticas desglosadas, por asignatura y por características del alumno.
 - c. En relación al TFM, la Comisión propondrá al profesorado la valoración de méritos específicos para la selección de alumnos a tutorizar, en caso de recibir más solicitudes de aquellas que esté dispuesto a supervisar:
 - i. Méritos (60%).
 1. Inglés.
 2. Formación previa en investigación.
 3. Méritos relacionados con la investigación (asistencia a congresos, publicaciones científicas, comunicaciones en congresos).
 - ii. Entrevista personal (40%).
 - d. Se debe fomentar también el uso de plataformas institucionales ya que en muchas ocasiones la falta de información por parte de los alumnos se debe precisamente a esto, a la falta de acceso por su parte a los correos institucionales.
5. Ruegos y preguntas: No hay.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO 1. ASISTENTES:

1. Francisco Mesa Aguado.
2. Cristina Lucena Martín.
3. Matilde Ruiz Linares.
4. Rosa Pulgar Encinas.
5. Miguel Padial Molina.